



**Comunicado 2024/IV/03**

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

**ASUNTO:** COMUNICADO PARA INFORMAR EL PERIODO DE ADHESIÓN

**PARTICIPANTES PARA EL CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA.**

Me refiero a las acciones derivadas del Contrato Marco para la Contratación de Servicios de Nube bajo Demanda, específicamente al periodo de adhesión al mismo.

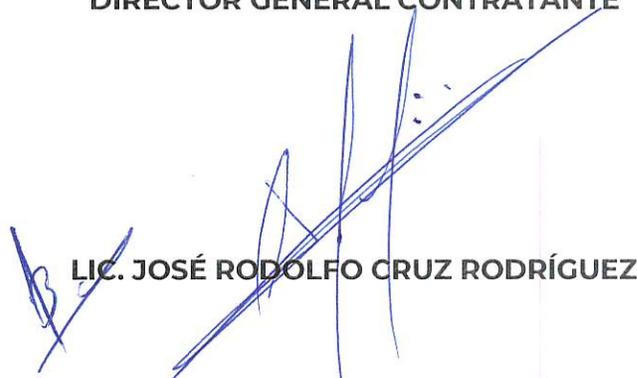
Al respecto, se hace de su conocimiento que, de acuerdo a la cláusula Novena del citado Contrato Marco, en el periodo de adhesión, cualquier interesado(a) podrá adherirse al Contrato Marco de mérito, siempre y cuando cumpla con los requisitos y condiciones acordadas para tal efecto, con base a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. | FECHA                       |
|-----|-----------------------------|
| 1   | 09, 10 y 13 de mayo de 2024 |

No se omite mencionar que, con la oportunidad debida, serán dadas a conocer en el portal de CompraNet el comunicado para llevar a cabo el referido proceso de adhesión al Contrato Marco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE**



**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**

C.c.p. Lic. Thalia C. Lagunas Aragón. Subsecretaria de la Función Pública en la Secretaría de la Función Pública.  
Carlos Emiliano Calderón Mercado. Coordinador de Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia de la República.  
Armando Andrade Díaz. Director General en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.

